

que sobre todos derrama
Beneficios,
sin servicios,
et nos libra de los vicios.
Esta rosa
gloriosa
é clara piedra preciosa.
Esta estrella
es aquella
la qual Virgen é doncella
Conçibió
parió é crió
al gran Rey que nos saluó.
Conçebida
non tañida
de culpa, mas exemida
Del maluado
et grant pecado
quel mundo ha contaminado.
Con su viso
gozo é riso
da á todos parayso 1.

Con sentimiento dejamos de seguir copiando esta bella composición, que, como todas las citadas, acusa la injusticia de los que han afirmado que merecían ser olvidadas las poesías de Fernan Perez, desconociendo absolutamente las dotes que le dan subido precio entre los ingenios de su tiempo, y lo que es ménos perdonable, la representación que tiene en la historia de nuestra cultura, al preferir entre todas las escuelas artísticas, que le eran tan conocidas, la antigua escuela *didáctica* ². Por el tem-

1 En los códices 7822 y 7826 de la Bibl. Imperial de París, siguen las *Trinadas* inmediatamente, y aún parecen formar parte del tratado de los *Vicios y Virtudes*: no así en el cód. de Gallardo, en que se hallan interpuestos los *Proverbios*, empezando aquellas en el fól. 61 v.—Al considerar la ternura que brilla en los himnos que Guzman dirige á la Virgen, y la enérgica virilidad con que reprende los vicios y errores de su tiempo, recordamos involuntariamente el noble carácter de su tío Pero Lopez de Ayala, segun va apuntado arriba: la semejanza parecerá mayor, al juzgarle como cronista, ya que sabemos que le igualó en el respeto á la antigüedad clásica.

2 Hablando de sus poesías, dice Ticknor: Sus mejores versos se hallan

ple nada vulgar de su alma, mostrado en edad en que tantos prevaricaron; por el noble empeño de rechazar y desvanecer las supersticiones que afeaban en su tiempo la moral cristiana con harto menoscabo de las costumbres; por las muchas galas poéticas, de que sabe revestir las ideas y los pensamientos más severos, venciendo así los graves inconvenientes que lleva consigo la manifestación didáctica..., por todas y cada una de estas prendas merece Perez de Guzman singular aprecio de la verdadera crítica, al ser considerado como poeta, ya que nadie ha osado despojarle del lauro que le ganaron sus obras en prosa, segun adelante advertiremos.

Y no ha sido ménos contradictorio el juicio de la posteridad respecto de Juan de Mena, á quien honraron sus coetáneos con el título de «príncipe de los poetas de Castilla» ¹. Este renombrado hijo de Córdoba, que se negaba á decir los altos loores de su patria, por no hacerlos sospechosos ², nacido en 1411 de padres hidalgos, y hundido á poco en triste orfandad, pasaba buena parte de su juventud sin dar señales de aquellas peregrinas dotes que debían encumbrarle al Parnaso.—Iniciado al cabo en el estudio de las *doctrinas y artes ingenuas*, trasladábase á Salamanca, emporio á la sazón de las ciencias, y encaminándose despues á Roma, lograba en ellas tal progreso, que era saludado con aplauso universal, cuando ya restituido á España, se presentó en la corte de don Juan II ³. Empeño no insignificante mostraron los

sin duda en las poesías cortas y en los himnos; pero unas y otras están hoy olvidadas y merecen serlo» (*Prim. ép.*, cap. XX). Comprenderíamos este lenguaje en un retórico ultra-clásico: es incalificable en un crítico. La razón, fuera del mérito real é incuestionable de Guzman como trovador, la hallarán fácilmente los lectores en la historia misma de las letras.

1 Juan de Lucena, *Vita Beata*, fól. 1, col. 2.

2 *Labyrintho, Quarta orden de Phoebos*, copl. CXXIV: Acaba ésta, diciendo de los grandes ingenios cordobeses:

Por ser de ti mesma | seré sospechoso:
dirán que los pinto | mejor que devía.

3 Tomamos estas noticias de la vida de Mena escrita por el comentador de sus obras (ed. de Sevilla 1499) y del *Epicedio* que Valerio Francisco Romero hizo á la muerte del comendador Griego, y se imprimió diferentes veces con sus *Refranes*, y en 1804 con los de Palmireno.

próceres más ilustrados para asociarlo á sus casas: contento sin embargo con la amistad que le ofrecían, prefirió á todas la protección del rey, de quien no sólo recibió la honra de ser nombrado «secretario de cartas latinas», sino la más envidiada en aquellos días de llamarse *Caballero Veintycuatro de Córdoba*.—Juan de Mena fué desde entónces uno de los más estimados mantenedores de las lides poéticas que en el palacio de don Juan se sostenían, conteniendo gallardamente con el más respetado de cuantos ingenios abrigaba Castilla, muerto ya don Enrique de Villena ¹: fama era en la corte, que á tal punto llegaba el entusiasmo del trovador cordobés, al consagrarse á la poesía, que sobre olvidarse de todos los menesteres de la vida, levantábase á cierta manera de éxtasis deleitoso, pensando estar en gloria ². Esta universal reputación, á que se unía cierto don de gentes, que hacían mayor la elegancia de sus maneras y la misma palidez de su rostro debida al continuo ejercicio de las letras ³, aseguraba á Juan de Mena notable inmunidad entre los magnates y cortesanos, gozando su musa, en más de una ocasión, de cierta libertad, que hubiese sido para cualquiera otro excesivamente peligrosa ⁴. De todos considerado, querido del rey don Juan,

¹ El Marqués de Santillana, de quien á juzgar por las palabras que Juan de Lucena pone en boca de dicho magnate, llegó á ser compadre (*Vita Beata*, fól. 11, col. 2): las *Preguntas y Respuestas* entre ambos se contienen en las *Obras del Marqués* desde la pág. 316 en adelante: algunas se publicaron en los *Cancioneros generales*; otras permanecían inéditas; debiendo añadir aquí, que hecha la edición de 1852, hallamos en el *Cancionero* de Gallardo ciertas composiciones de este género (fóls. 147 y siguientes) de todo punto desconocidas, que publicaremos en su día con las demás.

² Las palabras con que Juan de Lucena nos trasfiere estas noticias, son dignas de citarse: «Muchas veces me juró Juan de Mena (dice en boca del marqués de Santillana) por su fé, que de tanta delectación, componiendo algunas veces detenido [goza que] olvidados todos asseres trascordando el yantar y aun la cena, se piensa estar en gloria» (*Vita Beata*, fól. 13).

³ *Vita Beata*, fól. 6 v., col. 2.

⁴ Demás de los versos á la paz de Madrigal que motivaron los del rey de Castilla ya citados, se conservan algunas poesías de Juan de Mena, que tienen cierto interés de actualidad y político.—Merecen mencionarse las que se refieren á la batalla de Olmedo [1445] y á los sucesos de Vallado-

aplaudido dentro y fuera de Castilla ¹, llegaba á la edad de cuarenta y cinco años el que era *digno del tiempo del viejo Nestor*, perdiendo en el de 1456 la vida, con harto dolor de sus admiradores.—Gloria fué del marqués de Santillana el erigirle «suntuoso sepulcro» en su villa de Torrelaguna, si bien la posteridad que ha disputado sobre la muerte del poeta y puesto su mérito en tela de juicio, no ha respetado tampoco esta piadosa memoria ².

lid [1449], que dió á conocer Castro (Bibl. Esp., t. I, pág. 331), y ocupan en el *Cancionero de Baena* los núms. 471 y 472, aunque la primera con nombre equivocado; siendo no menos digna de recordarse la que trata de la herida que el año de 1452 recibió don Alvaro en el cerco de Palenzuela (y no Palencia como escribieron los traductores de Tieknor), publicada en su *Crónica*, (tít. XCV), que hemos comparado con la copia que el cód. de Gallardo encierra (al fól. 332 v.), y sobre todas la que lleva por título las *Coplas de la panadera*. Fué ésta picante sátira que alcanza así á la parte de Aragon como á la de Castilla, impresa por el P. Saez en el *Apéndice XXIV*, y reproducida como inédita en la *Platea*, periódico de Sevilla [1849]. Argote de Molina la atribuyó al mariscal Íñigo Ortiz de Zúñiga (*Nobl. de And.*, cat. de los libros que utilizó).

¹ Elogióle grandemente el infante don Pedro de Portugal en unos versos en que solicita le envíe sus obras poéticas, que con la réplica de Mena insertó Resende al fól. 72 de su *Cancionero*. Adelante veremos cómo su nombre fué también conocido en Italia.

² Suponen los más que pereció arrastrado por una mula: el autor del «Epicedio» afirma que «murió en Torrelaguna de rabioso dolor de costado».—Respecto del sepulcro, observa Tieknor que existe con el epitafio que le hizo el marqués (*Prim. ép., cap. XIX*); pero prescindiendo de dar el nombre de epitafio y de atribuir á don Íñigo una copla grosera y desmañada, cual la que en Torrelaguna existe, nos parece oportuno observar que ya á mediados del siglo XVI se había destruido el sepulcro, levantado á costa del príncipe de Santillana, como dice Valerio Romero. En efecto, Gonzalo Fernandez de Oviedo escribía en sus *Quinquagenas* desde la Isla Española: «Yo espero en Dios de ir pronto á España, y le tengo [á Juan de Mena] ofrecida una piedra, con este epitafio, [lo copia] de la qual obligación yo saldré, si la muerte no escusase mi camino». El epitafio de Oviedo no era tampoco modelo de este género de inscripciones; pero su dicho prueba que todo cuanto hizo el marqués para honrar á Mena había desaparecido en 1555, año en que el primer cronista de las Indias trazaba las preinsertas líneas. Bouterweck dijo sin fundamento que Mena murió en Guadalajara, lo cual rectificaron sus traductores españoles (pág. 131).

¿Qué títulos alegaba pues Juan de Mena para merecer por excelencia el de poeta en una edad y en una corte en que aspiraban grandes y pequeños al mismo lauro?... ¿Qué representaba, como cultivador del arte?... ¿Qué fundamento han tenido las censuras y los aplausos de los eruditos de más cercanos días?... Cuando Juan de Mena aparece en la corte de don Juan II, dominaba en los círculos palaciegos la *sciencia gaya*, artificioso intérprete de más artificiosas disquisiciones teológicas y morales, y exagerado instrumento de la galantería: el nuevo Veinticuatro de Córdoba disputa y finge amor á la manera de los cortesanos¹; pero ni cuadraba á las tradiciones de su educacion literaria aquella suerte de ejercicio, ni convenia tampoco á la indole varonil de su ingenio el agostarse en estériles ensayos, que lo confundieran con el vulgo de los que tenian en mucho el nombre de trovadores. Así, mientras el severo Fernan Perez de Guzman, llevado de igual hastío, lejano de la corte, se acogia á la tradicion *didáctica* para hablar á sus coetáneos el lenguaje de la verdad, anhelaba Mena romper el yugo de la moda, elevándose á una esfera de más trascendental poesía; y ya fuese que recordara el éxito alcanzado por Micer Francisco Imperial y sus discípulos de Sevilla y Córdoba, ya que trajese á la memoria el universal aplauso con que era pronunciado en Italia el nombre del Dante, resolvióse á tomar por modelo la *Divina Comedia*, ajustando á tipo tan celebrado sus más importantes invenciones. Esta ley reconocieron en efecto los poemas intitulados: la *Coronacion*, el *Labyrintho* y el *Diálogo de los Siete pecados mortales*, escrito el primero en 1438, terminado el segundo en 1444,

1 Tanto en los *Cancioneros generales*, como en la edicion de sus obras de 1536, hallamos *canciones* y *dezires* de este género: en especial citaremos los que en el cód. de Gallardo ocupan los fols. 239, 328, 331 v., 332 y 333, que dirigidos á su dama, se confunden fácilmente con los de otro cualquier trovador cortesano empiezan:

- 1 Decídme, los amadores,
- 2 La hambre se recogia,
- 3 O quien visto vos oviesse,
- 4 Mi bien tanto deseado,
- 5 Ya non sufre mi cuydado.

y no terminado el último, por la temprana muerte del poeta¹.

En todos tributaba culto al *arte alegórico*, glosando la *Coronacion*, segun la páuta de los comentaristas del Dante²; pero ni al hacer la apoteosis de su poderoso y docto amigo el marqués de Santillana, ni al bosquejar la lucha de la *Voluntad* y la *Razon*, dirigiéndose á la musa del cristianismo para que le inspirase³, se levantó Juan de Mena á la altura que supo tomar en el *Labyrintho*, obra digna de largo y maduro exámen, por revelar

1 Con repeticion dice Ochoa en su *Catálogo*, pero sin fundamento alguno, que Mena escribió en Roma la *Coronacion* del marqués de Santillana, á que dió el nombre de *Calamicleos* «de dos palabras, la una *latina* y la otra *griega*: calamitas, que es latina, quiere dezir *miseria*; y *cleos*, que es griega; quiere dezir *gloria*; assi que (prosigue) *Calamicleos* quiere dezir *Tractado de miseria é gloria* (*Preámb.* I)». Como probamos en la *Vida del Marqués*, compuso Mena esta obra el año en que siendo aquel capitán de la frontera de Córdoba «*metió á Huelma á saco-mano*» (copl. 41), y esto sucedió en 1438. Respecto del *Labyrintho*, leemos al final de las *Trescientas* en el cód. de Gallardo: «Fenesce este tractado fecho por Juan de Mena et presentado al rey don Juan el II, nuestro señor, en Tordesillas á veynte é doss dias de febrero año del Señor de mill é quatrocientos é quarenta é iij. años» (fól. 238). En cuanto á los *Siete Pecados mortales*, que en la mayor parte de los códices se intitulan *Debate de la Razon contra la Voluntad* (Bibl. Imp. de Par., cód. 7820 y 7822;—Bibl. Nac. M. 295 (fól. 97), conviene observar que Gomez Manrique, conforme á los MSS. primeros, aumentó á lo escrito por Mena número considerable de estrofas, terminando la composicion frey Geronimo de Olivares, del hábito de Alcántara, tal como se ha impreso con las *Obras* del poeta de Córdoba. Pedro Guillen de Segovia, de quien en su lugar hablaremos, escribió otra continuacion del mismo *Debate*.

2 Ticknor, olvidando lo dicho por Sarmiento en el núm. 823 de *Sus Memorias*, da á entender que este comento es obra del comendador Hernan Nuñez (Prim. ép., cap. XIX, núm. 49). No es sino del mismo Juan de Mena, quien hablando del texto, emplea de continuo el pronombre de primera persona: nunca pudo ser del doctor griego, porque se halla en MSS. muy anteriores á este erudito discípulo de Nebrija.

3 Empieza, diciendo:

Canta tú cristiana musa | que entre Voluntad se falla
la mas que civil batalla | é Razon que nos acusa, etc.

lo cual es harto significativo, al considerar que en los demas poemas invoca á Apolo y á Caliope.

la índole de su ingenio poético y las altas aspiraciones de su musa. El *Labyrintho*, al que dió también título de *Las Trescientas*, por ser éste el primitivo número de sus estrofas, que lo eran de arte mayor ¹, excedía en verdad en la grandeza del pensamiento y en su extensión á cuantos poemas se habían escrito en la corte de don Juan II: reconocía por modelo la *Divina Comedia*; pero no se limitaba, como las imitaciones de Imperial y sus discípulos, á un simple episodio, ni ménos se atenia á la versión de ciertas cláusulas ó pasajes que alcanzáran mayor ó menor celebridad entre los eruditos. Como el Dante, concibe Mena un pensamiento verdaderamente trascendental: Castilla aparece á sus ojos despedazada por la desenfrenada ambición y codicia de los próceres: telas de araña, en que perecían los flacos y desvalidos y que rompían fácilmente los poderosos, eran las antiguas leyes del reino; yacía la justicia vilipendiada; aflojaba el freno de la religión, mezclados en el tumulto de las armas y manchados con sórdida codicia los prelados y sacerdotes; privaban las malas artes del engaño; imperaban las pestilenciales supersticiones de ignorantes y sorteros; y como natural consecuencia de aquella universal relajación, era el hogar doméstico frecuente teatro de

1 Y en realidad lo que constituye el verdadero poema, según vamos á examinarlo, y fué presentado al rey don Juan en 1444.—El rey hubo de mandarle que añadiese hasta sesenta y cinco estrofas más para que tuviera una por cada día del año: en la edición comentada de las *Obras de Mena* de 1536, aparecieron veinte y cuatro de estas coplas, que se reprodujeron en el *Cancionero* de 1573, aparte del *Labyrintho*.—Ticknor, siguiendo á Sarmiento (núm. 817), sospecha que no son del mismo poeta, por la severidad de sus juicios respecto del rey (*Prim. Ép.*, cap. XIX); pero sobre elogiar desde la XIII.^a en adelante, y describir las virtudes de don Juan, á quien honra con los nombres de *Alexandre*, *Eneas*, *Caton* y *Fabricio*, anteponiéndole á Nestor, César y Escipión en la prudencia, virtud y continencia, á Numa en la devoción y á Demóstenes en la elocuencia, el principal intento del poeta es condenar la soberbia y deslealtad de la nobleza, como notó Sarmiento, y cuyos desórdenes persigue con hidalgo esfuerzo en el cuerpo del *Labyrintho*. Debemos indicar que nos valemos aquí del códice de Gallardo (fóls. 189 y siguientes) citado arriba, por el cual hemos corregido muchas lecciones viciosas de las ediciones, pues que todas tienen el texto harto corrompido.

horribles escenas, poniendo los esposos término á sus días con activos venenos. Cuadro tan espantoso, velado para el rey don Juan por el deslumbrador aparato con que procuraban desvanecerle, así los infantes de Aragón como sus propios favoritos, excita la indignación del poeta de Córdoba, y apesar de que, si

verdad lo permite, temor lo devieda 1.

resuélvese á descórrer ante su rey el velo de las zambras, justas y solaces poéticos con que le tenían adormecido, para mostrarle el doloroso espectáculo que presentaban sus Estados. No otra es la idea generadora del *Labyrintho* de Juan de Mena, quien hallando recibida ya en el parnaso español la forma literaria que más convenia á su desarrollo, forma que veía al par consagrada por el genio inmortal del cantor de Beatriz, no vaciló un momento en aceptarla: la *alegoría* fué en consecuencia medio adecuado y legítimo de que se valió el autor de *Las Trescientas* para lograr el fin á que aspiraba.

Pero no sin que mostrase notable originalidad, virtud que le han negado con poca razón renombrados críticos extranjeros ². Contemplando «los casos falaces y las mudanzas» de la Fortuna, cuya «firmeza es non ser constante», siéntese el poeta arrebatado en el carro de Belona, que llevan por los aires alados dragones, y es trasportado á una desierta llanura, donde se muestran á sus ojos multitud de innumerables sombras «en son religioso é modo prophano», apareciendo la parte contraria «cercada de nítido, trasparente é clarífico muro», que permitía ver cuanto abarcaba

1 Copl. XCII.—Conviene advertir que todos los rasgos anteriores están deducidos inmediatamente del mismo *Labyrintho*.

2 Bouterweck notó directamente que se advertía en Mena alguna que otra imitación del Dante, dada la filiación de escuela. Sismondi, exagerando este juicio, llegó á sentar, que el estudio de la *Divina Comedia* «le sugirió tan solo frías é insípidas imitaciones, desluciendo sus pinturas bajo el velo de una pesada alegoría» (trad. cast., lec. III, pág. 104). Ticknor, tratando de la *Coronación*, la califica de *imitación servil*, y no concede mayor originalidad al *Labyrintho*. Apelamos al recto juicio de nuestros lectores, habida siempre consideración á la época y á la escuela que sigue Mena;—veamos el análisis de las *Trescientas*.

en su recinto.—Absorto en medio de aquel espectáculo, mira bajar sobre sí oscura nube, que le ciega y rodea, del centro de la cual, y circundada de vivos resplandores, se alza bellísima doncella: era la *Providencia*, que venia á servirle de guía y maestra en aquella peregrinacion inusitada. Siguiéndola, penetra en el misterioso palacio que tenia delante, y desde «lo más alto» divisa «toda la parte terrestre é marina», cuya descripcion le entretiene algun tiempo, fijándose al cabo en las tres grandes ruedas de lo pasado, lo presente y lo futuro: «inmotas é quedas» la primera y la última, se agita sin cesar la segunda, viéndose debajo de todas

cayda por tierra | gran gente infinita
que avia en la frente | cada cual escrita
el nombre é la suerte | por donde pasaua.

Cubierta la de lo *porvenir* de impenetrable velo, era al «seso mortal» de todo punto imposible reconocer los personajes que dentro de su cerco aparecian. Cada rueda ostentaba siete círculos, en los cuales ejercian su influjo los siete planetas, poblando los respectivos espacios cuantas gentes habian nacido durante el dominio de cada uno. Siete eran por tanto *las órdenes* que con relacion, ya á lo pasado, ya á lo presente, debia recorrer el poeta, poniéndolas bajo la sucesiva advocacion de Diana, Mercurio, Venus, Febo, Marte, Júpiter y Saturno. Moraban en la primera los castos amantes y los fieles esposos; padecian en la segunda los venales y los perjuros; fornicarios, adúlteros, incestuosos y sodomistas henchian la tercera; brillaban en la cuarta los sabios filósofos, los oradores, los historiadores, y los poetas; gozábanse en la quinta los héroes y guerreros que habian dado su vida por la libertad de la patria; y de reyes y príncipes tranquilos y pacíficos era asiento la sexta; ostentándose finalmente en la séptima los buenos regidores de la república y los monarcas justicieros. Ora describiendo los objetos y los personajes que sucesivamente se ofrecen á su vista, ora inquiriendo de la *Providencia* aquellas cosas que no le es dado comprender, anhela pintar Juan de Mena los caracteres de los héroes de la antigüedad y de los tiempos presentes; refiere los hechos más notables de una y otra edad; señala á veces con singular acierto las causas de los escándalos que

lloran los buenos; y deduciendo á menudo máximas y preceptos saludables para la recta gobernacion del Estado, condena siempre con enérgica indignacion la vergonzosa molice y desapoderada codicia, la imprudente osadía y torpe desenfreno, la tornadiza lealtad y el quebradizo pundonor de sus descreidos y supersticiosos coetáneos. Cansado de semejante espectáculo, si bien no harto de reprenderlo, exclamaba por último:

La flaca barquilla | de mis pensamientos,
veyendo mudança | de tiempos oscuros,
cansada ya toma | los puertos seguros,
ca teme mudança | de los elementos.
Gimen las ondas | e luchan los vientos,
canso la mi mano | con el gouernalle;
é las nueve Musas | me mandan que calle;
fin me demandan | mis largos tormentos 1.

Cuantos hayan estudiado la *Divina Comedia* comprenderán hasta qué punto merece el autor del *Labyrintho*, titulo de poeta original, desechado el injurioso apodo de *imitador servil*, con que ha sido ligeramente motejado. No es el teatro, que elige, tan vário y grandioso como el adoptado por Dante, ni abundan tampoco en las *Trescientas* episodios tan bellos y poéticos como los de Francesca de Rimini y Ugolino, Sordelo y Estacio, Lia y Caccia Guida ². Simplificando sin embargo los medios expositivos, merced al artificio empleado en su obra, logra reconcentrar la accion, presentando alternativamente los premios de la virtud y los castigos del crimen; y si bien al condensar los tiempos, mezcla y revuelve, á la manera del cantor de Beatriz, los héroes de la antigüedad y los personajes de sus dias, alcanza mayor fortuna en la eleccion de los últimos, no ofreciendo el repugnante espectáculo de un Giacco, un Guido Guerra, ni un Bonatti da Forli ³. Los episodios de Macías el Enamorado; de don Enrique de Villena, *honra de España* y *tesoro no conocido de la gente*; del malhadado conde de Niebla, víctima de su generosidad y de

1 Cap. CCXCviiij.

2 *Inf.*, cantos V y XXXIII; *Purg.*, cantos VI, XXI y XXVII; *Paradoja*, canto XV.

3 *Inf.*, cantos XVI y XX.

su heroísmo; del animoso don Diego de Rivera, muerto «*por la santa ley*»; de Rodrigo de Perea y Pedro de Narvaez, cuyo esfuerzo lograba al par *corona del cielo é de la tierra*; del desdichado cuanto gallardo Juan de Merlo, y sobre todos del *no bien fortunado y virtuoso* Lorenzo Dávalos, llorado por su triste madre cual miserable despojo de aquella lucha fratricida, *donde non ganaba ninguno corona*, son todos dignos, decorosos é interesantes, despertando el sentimiento patriótico, é hiriendo á veces las cuerdas del verdadero dolor. Nada nos parece más bello que los siguientes versos, en que á vista del cadáver del desgraciado Dávalos, exclama la madre dolorida:

Sy antes la muerte | me fuera ya dada,
Cerrára mis ojos | con estas sus manos
mi fijo, delante | de los sus hermanos,
é yo non moriera | más de una vegada!... 1

No abrigamos el vano empeño de levantar á Juan de Mena á las regiones en que se sublimó el ingenio del Dante: en la invención, en la ciencia y en el arte de pintar excede en gran manera el maestro al discípulo; pero considerando el generoso espíritu que anima al poeta de Córdoba, al condenar los vicios y aberraciones de su tiempo; reparando en el valor con que abruma bajo el peso de terribles apóstrofes á las clases más elevadas y poderosas; señalando con nobilísimo aliento la única meta á donde debían dirigir grandes y pequeños sus pasos, juzgamos el *Labiryntho* digno del lauro que al ver la luz obtiene, maravillándonos en verdad cómo una obra escrita en tal época y consultada sucesivamente con el mismo rey don Juan², cuya flaqueza es en

1 *Quinta Orden, de Mares*, copla CCVI.

2 Tal se deduce de las Cartas XX y XLIX del *Centon Epistolario*. En la primera decía Cibdareal á Mena: «la muy polida é erudita obra de vuestra merced que leva por nombre la *Segunda Orden de Mercurio*, ha placido asaz al rey, que por deporta la leva á los caminos é á las cazas». En la segunda leemos después de otras cosas: «El finimiento del tercer círculo le plugo mucho al rey, é yo lo he leído una vez á su Señoría, é su Alteza lo ha en su tabla a par del libro de sus oraciones, é lo toma é lo dexa asaz muchas vezes».—Se ve pues que el poeta remitió á don Juan varias partes de su

ella duramente condenada, bien que exteriormente aparezca lisonjeado su poder, no atrajo sobre el autor el odio de las diversas falanjes en que se dividían los palaciegos, produciéndole sinsabores y desventuras sin cuento¹. Al contemplar en el cerco ú *orden* de Mercurio los simoniacos, no exclama con reconcentrada animadversión, como el poeta de Florencia:

Or convien que per voi suoni la tromba:

sorprendido á vista del escándalo que en este punto daba el clero de Castilla, decia:

¿Quién assí mesmo | desir non podría
de cómo las cosas | sagradas se venden,
et los viles usos | en que se despienden
los diezmos offertos | á Sancta María?...
Con buenas colores | de la clerezía
disipan los malos | los justos sudores
de simples, et pobres | é de labradores,
çegando la sancta | cathólica vía!...

Y no contento con esta dolorosa acusacion, recordaba el

obra, conforme las iba escribiendo; pagándose el rey sobremanera de lo que atormentaba á los cortesanos, algunos de los cuales «guerreaban con aquel metro que diz: *Mas al presente hablar non me cale: verdad lo permíte, temor lo devieda*; é aquellos que mas se aplazian en la cara (prosigue Cibdareal) más se pellizcaban en el corazón» (Ep. XX). Y es digno de notarse que repitiendo y loando el monarca algunos pasajes, propusiera á Mena acertadas correcciones, que acepta, tales como la que refiere á la copla XCIII en aquellos versos:

Que muchos de Entelles | fagamos ya Dares
é muchos de Dares | fagamos Entelles.

Mena habia escrito el segundo verso:

E muchos tambien de Dares Entelles.

1 Algo picado se mostró el almirante don Fadrique: «El Almirante» (dice Cibdareal) me demandó en la presencia del rey que qual temor vieda á Vtra. merd. el hablar. E yo le respuse que los historiadores é poetas antiguos callaban del tiempo presente, non de que menos por amancillar que por non placer de los aduladores, etc.» (Epíst. XX). La disculpa del médico palaciego no *tapó la boca* á Juan de Mena, segun verán los lectores.